Sello 4º 40. mrs. — HISP. ET IND. R. FERD. VII. D. G. 1834 — Año de 1834.

LGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA **ISABEL II.**

Nota

en esta fha de
del referido
de Mayo se
formado el pre-
puesto duplica-
se previene
te particular,
en el competente
del Sor. Presid.
misma fha
en Plica
rada y con
portuno sobre
entregado
Dn. Diego Trig.
para à Mur.
p.a q. la en-
ue doy fe.
Bern.

la mayor parte Componen el Ayuntam.to R.l de la misma y cuyos nombres expresaran sus firmas hoy diez y siete de Mayo de mil ochocientos treinta y quatro se vio la anterior orden del Sor. Subdeleg.do Pral de fomento y en su virtud se acordo la formacion de los presupuestos q. se previenen p.a los gastos de los tambores y trompeta de la Milicia Urbana de esta villa en los terminos q. se indican, y fho se remitan a su Señoria p.a los efectos q. manifiesta

Se dio cuenta de una Circular de dha Subdeleg.or fha doce del Corriente previniendo la remesa del importe del primer tercio respectivo al veinte por ciento de los valores de Propios del Corriente año; y se acordo su Cumplim.to y q. se ponga en tesoreria inmediatam.te la Cantidad q. Corresponda de lo hasta aqui cobrado viniendose tambien p.r Cabeza la expresada orden